

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "DISSECORP S.A."

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy viernes 28 de marzo del dos mil catorce a las 17:00 en el domicilio de la compañía situado en la Cda. Kennedy Norte, No. 17000000000000000000 y M.H. Abjurar se reúnen los señores: **Dr. Roberto Gabriel González Torre** accionista y propietario, titular de 999 acciones; **Ab. Coralia Isabel González Correa** accionista, titular de 1 acción; se instala la Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía.

Por acordarse reunidos el 200% del capital social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la dirección de su presidente **Dr. Roberto Gabriel González Torre** y como tal Representante Legal, para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus notas explicativas del ejercicio económico del año 2013.

Puesto de esta forma el Orden del día a tratarse en la presente Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, los presentes lo aprueban y pasan a resolver los siguientes temas:

- **RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**

En lo referente al punto del orden del día, el Dr. Roberto Gabriel González Torre, en calidad de Representante Legal de la Compañía, presenta a la Junta General Universal de Accionistas los Estados financieros bajo NIF para las PYMES correspondiente al ejercicio 2013, cerrados el 31 de diciembre del referido periodo, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por método Directo e Indirecto y su informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros; mismos que fueron puestos a disposición de los Accionistas y Propietarios de la Compañía quienes los Estados financieros del ejercicio 2013 bajo NIF para PYMES.

Resuelto de esta forma la presente Junta General Universal de Accionistas; los Accionistas y propietarios reunidos, conocen un receso, a fin de que se redacte el Acta correspondiente, y una vez redactado, y dado lectura a su total contenido, resuelven por unanimidad aprobarlo en todas sus partes, con lo que se da por terminada la presente Sesión, siendo las 19:00 y firmando para constancia de Representante Legal, los Accionistas y Propietarios presentes.

Consta que se le presentó en fiel copia del Acta original que reposa en el libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 8 de abril del 2013.


Ab. Coralia Isabel González Correa
Secretaria de la Junta